

# Excelsium Scientia

Revista Internacional de Investigación

ISSN: 2539-0724 - ISSN electrónico: 2619-1679

DOI: <https://doi.org/10.31948/RevExcelsium/2-1>

Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia, 2018



## Propuesta de implementación de NIIF en una empresa del sector de la Construcción

Johana Marisol Tobar Meza<sup>1</sup>  
Mabel Cecilia Loaiza López<sup>2</sup>  
Giovana Alexandra Melo Carrillo<sup>3</sup>  
Daniela Andrea Rosales Díaz<sup>4</sup>

Fecha de Recepción: 20 de agosto de 2018  
Fecha de aprobación: 18 de septiembre de 2018

**Como citar este artículo:** Rosales, D., Melo, G., Tobar, J. y Loaiza, M. (2018). Propuesta de implementación de NIIF en una empresa del sector de la Construcción. *Excelsium Scientia: Revista Internacional de Investigación*, 2(1), 107-119. DOI: <https://doi.org/10.31948/RevExcelsium/2-1.art8>

### Resumen

El presente artículo es resultado de la investigación "Informe Final de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la empresa constructora Davinci S.A.S. de la ciudad de Pasto, enero de 2015", de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana.

El sector de la construcción ha tenido un auge importante en los últimos años, por lo cual es necesario que las empresas vinculadas a este sector, implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para contribuir con este proceso, el presente artículo propone la implementación de las NIIF en una empresa constructora de la ciudad de Pasto. Para ello se utilizó una metodología cualitativa a través de una

<sup>1</sup> Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría, Universidad Mariana, Autora Investigación.

<sup>2</sup> Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría, Universidad Mariana, Autora Investigación.

<sup>3</sup> Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera, Universidad Mariana. Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría, Universidad Mariana, Autora Investigación. [giovaneloc@hotmail.com](mailto:giovaneloc@hotmail.com)

<sup>4</sup> Magíster en Investigación en Administración, Universidad de Los Andes y Administradora de Empresas, Universidad de Nariño. Co-Autora Artículo resultado de investigación. [darosalesd@umariana.edu.co](mailto:darosalesd@umariana.edu.co)

entrevista semi-estructurada y un análisis cuantitativo de los estados financieros de la empresa a través de métodos contables. Entre los principales resultados se encontró que el manejo contable de la empresa se ajusta al método PCGA. Además, se logró establecer las políticas de medición, reconocimiento y revelación a deudores, propiedad planta y equipo, inversiones, cuentas por pagar y obligaciones financieras, ingresos y gastos. Finalmente se presentan las estrategias para el cumplimiento de las actividades para la implementación de las NIIF para Pymes.

**Palabras clave:** Implementación de NIIF, Sector constructor, Método PCGA

## Proposal to implement IFRS in a company in the Construction sector

### Abstract

This article is the result of the investigation “Final Report on the Implementation of International Financial Reporting Standards (IFRS) in the construction company Davinci S.A.S. of Pasto city, Colombia, January 2015”, of the University Graduate School and International Relations of the Mariana University.

The construction sector has had an important boom in recent years, which is why it is necessary for companies linked to this sector to implement the International Financial Reporting Standards (IFRS).

To contribute to this process, this article proposes the implementation of IFRS in a construction company in the city of Pasto. For this, a qualitative methodology was used through a semi-structured interview and a quantitative analysis of the company's financial statements through accounting methods. Among the main results, it was found that the accounting management of the company conforms to the PCGA method. In addition, it was possible to establish measurement, recognition and disclosure policies for debtors, property, plant and equipment, investments, accounts payable and financial obligations, income and expenses. Finally, the strategies for the fulfillment of the activities for the implementation of the IFRS for SMEs are presented.

**Key words:** Implementation of IFRS, Constructor Sector, PCGA Method.

## Proposta para implementar as NIIF em uma empresa do setor de Construção

### Resumo

Este artigo é resultado da investigação “Relatório Final sobre a Implementação das Normas Internacionais de Informação Financeira (NIIF) na construtora Davinci SAS da cidade de Pasto, Colômbia, janeiro de 2015”, da Faculdade de Pós-Graduação e Relações Internacionais da Universidade Mariana.

O sector da construção teve um importante crescimento nos últimos anos, pelo que é necessário que as empresas ligadas a este sector implementem as Normas Internacionais de Informação Financeira (NIIF).

Para contribuir com este processo, este artigo propõe a aplicação das NIIF em uma construtora na cidade de Pasto. Para isso, utilizou-se uma metodologia qualitativa, por meio de entrevista semi-estruturada e análise quantitativa das demonstrações financeiras da empresa, por meio de métodos contábeis. Entre os principais resultados, constatou-se que a gestão contábil da empresa está em conformidade com o método PCGA. Além disso, foi possível estabelecer políticas de mensuração, reconhecimento e divulgação para devedores, ativo imobilizado, investimentos, contas a pagar e obrigações financeiras, receitas e despesas. Finalmente, são apresentadas as estratégias para o cumprimento das atividades de aplicação das NIIF para PME.

**Palavras-chave:** Aplicação de NIIF, Setor de Construção, Método PCGA.

### 1. Introducción

En la actualidad, diversos entes gubernamentales y leyes colombianas rigen la norma contable del país, con un enfoque dirigido principalmente a cumplir con las normas legales. Sin embargo, con el crecimiento y desarrollo empresarial, es necesaria la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para lograr comparabilidad de estados financieros y uniformidad con las prácticas internacionales, dado que éstas envuelven la calidad contable y la transparencia en la información financiera, al tiempo que están fundadas en principios profesionales; por tanto, los directivos deben reconocer su situación, basándose en información real.

Esta necesidad se observa en las empresas del sector de la construcción. Como lo afirma la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol (2017), los últimos años han tenido un gran crecimiento en Colombia y delimitándolo al departamento de Nariño, el sector de la construcción tuvo un valor de \$ 924 mil millones en 2015, representando el 7,2 % del Producto Interno Bruto (PIB) total en la región. Además, este sector influye en el mercado laboral, con un número de ocupados en la región, que ascendió a nueve mil personas, aportando un 5 % a la tasa de ocupación del departamento. Por lo anterior, en vista del creciente desarrollo del sector de la construcción, es necesario un documento que permita la aplicabilidad técnica a las actuales necesidades de convergencia hacia las NIIF de las empresas de este sector, lo cual hace del ejercicio investigativo, un trabajo práctico que beneficie directamente los intereses de las mismas.

Para el presente artículo se eligió la empresa Constructora Davinci S.A.S., sociedad por acciones simplificada con asiento comercial en la ciudad de San Juan de Pasto desde el año 2014, enfocada en la prestación de servicios de ingeniería de obra civil, la cual tiene algunas dificultades de orden administrativo, y falta de conocimiento y experticia en el tema de NIIF. Además, no ha realizado el respectivo proceso de convergencia de su contabilidad basada en

el método PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) hacia NIIF, el cual debió efectuar en el año 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, Davinci S.A.S. se cataloga como pequeña empresa, en atención a la legislación colombiana; en consecuencia, se ubica en el grupo 2 de convergencia de su contabilidad basada en el método PCGA hacia estándares de contabilidad basados en las NIIF.

Esto indica que la empresa requiere, de manera urgente, conciliar políticas y estrategias necesarias que den cuenta de su proceso de conversión, de cara a evitar las respectivas sanciones pecuniarias que los organismos estatales contemplan por dicha omisión. Además, no cuenta con un plan de acción que le permita vislumbrar las acciones y actividades que faciliten su proceso de conversión contable de PCGA a NIIF, siendo evidente la falta de políticas, procesos y procedimientos contables que faciliten esta tarea, debe contar con una política contable ajustada a las necesidades de la economía global y tener claridad y transparencia en los estados financieros que reporta ante los organismos públicos y privados del país.

Bajo este contexto, se busca responder ¿qué políticas, procedimientos y estrategias son necesarios para implementar las NIIF en Davinci S.A.S. de la ciudad de Pasto a 2015? Para ello es necesario realizar un diagnóstico de la estructura contable bajo PCGA, establecer las políticas de medición, reconocimiento y revelación bajo los principios de las NIIF, y diseñar la propuesta de implementación de estado de situación financiera inicial de la empresa constructora bajo los estándares de las NIIF.

### 2. Fundamentación Teórica

La construcción de la teoría que acompaña el desarrollo de la presente investigación parte de la caracterización del origen de las NIIF y su aplicabilidad en las Pymes.

**Orígenes de las NIIF.** El contexto financiero actual expone la necesidad de afrontar una se-

rie de cambios en lo referente a la estructura económica, social y política de las empresas. Por esta razón, la contabilidad se acoge a los estándares internacionales NIIF para presentar la misma realidad contable, de manera universal y simplificada. Cabe resaltar que las mencionadas normas se han venido modificando a lo largo del tiempo.

**Antecedentes históricos:** según el IFRS (2017), en el año de 1962 se realizó el Octavo Congreso Internacional de Contadores; posteriormente, en 1964, el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), dio origen al primer gran volumen orientado al estudio de las normas de contabilidad, auditoría y la profesión contable. En el año de 1973 se firmó el acuerdo con el cual se estableció el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), elaborado por representantes de los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido Irlanda y Estados Unidos.

Para el año 1996, la Comisión del Mercado de Valores (SEC) de Norte América contribuyó con el objetivo que planteaba el IASC, de diseñar y desarrollar en el menor tiempo posible una serie de normas contables que fuesen la base para elaborar y presentar estados financieros para las emisiones internacionales de valores. En 1997 se constituyó el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), cuya misión profundizó en crear interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para luego obtener su aprobación respectiva y definitiva por parte del organismo del IASC. Más adelante, en 1998, el IASC finalizó la respectiva elaboración de las normas primordiales, con la aprobación de las NIC. En el año 2001 se decidió su reestructuración, y la nueva constitución del organismo, al IASB. A partir de esta reestructuración, las NIC NIIF comprenden una serie de cambios, donde se resalta el nuevo y renovado IASB, quien asume las funciones del IASC a partir del 1 de abril de 2001, en el aspecto de emisión de las Normas de Contabilidad, y a su vez adoptando las actuales NIC y SIC (Organización Interamericana de Ciencias Económicas OICE, s.f.).

Al inicio del año 2002, el SIC asumió otro nombre: Comité Internacional de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC), con el propósito de interpretar las NIC y NIIF existentes, y también el de ofrecer orientación adecuada y oportuna sobre temas que no son detallados permanentemente en las mismas. Finalmente, en el periodo 2003 se dio origen a las primeras publicaciones de las NIIF. Para conocer algunos datos sobre la información financiera y aseguramiento de la información, primero se da su definición, tomando como base para ello, el año 1973, fecha en la cual se creó el IASC, quien se encargó de crear una serie de normas de carácter técnico orientadas al tratamiento de la información contable y financiera, denominadas en un principio, NIC. En 2001 la IASC cambió su nombre y en adelante se denominó IASB, organismo que se encargó de analizar, ajustar y modificar las normas que creó el IASC, para mejorar y, sobre todo, para facilitar su aplicabilidad en el sistema contable, quien a su vez clasificó a las NIIF, en NIIF Plenas y NIIF para Pymes, debido a que notó que existían pequeñas y medianas empresas a las cuales implementar NIIF Plenas, les resultaría un costo desmesurado. Fueron emitidas entonces las NIIF para Pymes, que son, en cierta manera, las mismas NIIF Plenas, pero a manera resumida, divididas en 35 secciones.

Tanto las NIC como las NIIF son un conjunto de normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera; es decir, lo que se presenta en los estados financieros, los métodos, las técnicas, y la forma como se da la explicación pertinente a determinados rubros que se tiene en cuenta para reportar la información en los estados financieros (Pontificia Universidad Javeriana, s.f.). Asimismo, se puede decir que las NIIF pretenden guiar en la preparación de estados financieros y en el registro de la información contable, dado que, si se cuenta con estándares definidos a nivel mundial, se presenta información de calidad con características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad, con el único objetivo de evidenciar la información en un mismo lenguaje global.

Cuando se habla de NIIF, no solo se comprende de la globalidad, sino también la presentación

y observación de una información financiera orientada a la toma de decisiones, ya que los usuarios se sienten seguros de lo suministrado, puesto que es una fiel representación de la realidad económica de la empresa. Bajo este contexto, las NIIF están referidas a todas las normas técnicas, revelaciones, registros, libros e interpretaciones que permiten medir, interpretar, clasificar, evaluar e informar operaciones económicas de una empresa en forma clara, relevante y objetiva.

**Aplicabilidad en las Pymes.** En Colombia, para el proceso de convergencia a normas internacionales, según la Superintendencia de Sociedades (2014), se fijó unos estándares de regulación, con la expedición de la Ley 1314, la cual regula los principios y las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, y según la cual, el Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP), es la autoridad colombiana de normalización técnica de esta clase de normas contables.

En este proceso de convergencia a los nuevos estándares contables NIIF, se establece analizar el cambio que trae consigo en las pymes. En Colombia, el CTCP (2012) expidió una hoja de ruta de este proceso y varias propuestas de adopción de los estándares, junto con tres grupos de usuarios:

Grupo 1: quienes aplicarán NIIF Plenas (Decreto 2784 de 2012).

Grupo 2: quienes aplicarán NIIF para Pymes (Decreto 3022 de 2013).

Grupo 3: microempresas régimen simplificado (Decreto 2706 de 2012).

### 3. Metodología

El paradigma de estudio de la presente investigación es de tipo cualitativo. En tal sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2003) apuntan que en este tipo de paradigma se puede desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los

datos; es decir, que existe una dinámica entre los hechos que el investigador observa, y la forma como los va interpretando, haciendo del proceso investigativo un proceso más circular y no tan sistemático ni por etapas, como sucede en el paradigma netamente cuantitativo.

Sumado a lo anterior, se cuenta con un enfoque de investigación empírico analítico, el cual fundamenta su aporte al proceso de investigación a través de la experiencia, buscando establecer relaciones entre las variables y las características fundamentales del objeto de estudio (Mayntz, Holm y Hubner, 1993) complementando con la formulación de políticas bajo los lineamientos internacionales.

La investigación es de tipo descriptivo y de corte transversal; es decir, la recolección de los datos es en un solo momento de intervención con la población sujeto de estudio. En este sentido, la investigación descriptiva es deductiva, trabaja sobre realidades de hechos y se identifica por descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento (Tamayo y Tamayo, 2004).

Como instrumento de recolección de información se utiliza la entrevista semi-estructurada al Contador y al Gerente de la empresa Davinci S.A.S., la revisión documental de los estados financieros y los documentos contables, y el análisis de los mismos a través de métodos contables. Como fuentes secundarias se hace uso de la revisión bibliográfica de bases de datos académicas (Redalyc, Scielo), trabajos de grado e información relacionada con el objeto de estudio. La población del proyecto es finita y se limita a la administración de la entidad que se desempeña en cargos específicamente relacionados con las finanzas y la contabilidad de la empresa. Por tanto, se utiliza la aplicación de un Censo mediante una entrevista personal con cada uno de los elementos que conforman el universo muestra.

### 4. Resultados

Diagnóstico de la estructura contable bajo PCGA de la Empresa Constructora Davinci

S.A.S. de la ciudad de Pasto, y establecimiento de las políticas de medición, reconocimiento y revelación.

**Activo.** Las políticas de medición, reconocimiento y revelación de los activos están enfocadas en los rubros de mayor importancia en el balance general de la empresa, que se resume a continuación:

#### **Políticas de medición, reconocimiento y revelación para Deudores. Política contable utilizada actualmente.**

El origen de las cuentas por cobrar de la empresa proviene principalmente de la 1305; actualmente no se calcula la provisión de cartera; en el análisis de cartera se prioriza las facturas con vencimiento mayor a 31 días y se inicia el proceso de cobro. No existe una política para la provisión de cartera vencida; para el castigo de cartera se tiene en cuenta que una vez se ha efectuado los cobros por períodos mayores a 60 días, se procede a pasar la deuda a una casa de cobro, prescindiendo del cliente, en lugar de generarle intereses moratorios.

#### **Decreto 2706 de 2012**

**Alcance.** Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la microempresa. **Reconocimiento.** Una microempresa reconocerá las cuentas por cobrar cuando cumpla con los criterios establecidos en el párrafo 2.19:

Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios: (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. (párr. 22).

**Medición.** Las cuentas por cobrar serán medidas al costo histórico; son registradas por el valor expresado en la factura o documento de

cobro equivalente. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar. La microempresa debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por concepto de intereses.

**Redacción final de la política.** La causación de las cuentas por cobrar de la empresa en activos corrientes o no corrientes corresponderá al tiempo en que se espera recuperar dichos rubros, separando lo corriente de lo no corriente.

Para aquellas cuentas consideradas de difícil cobro, es decir aquellas que superan los 120 días en mora, se hará su traslado a venta por *factoring*, se hará una provisión, y se calculará los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados, afectando la respectiva cuenta por cobrar por concepto de intereses.

#### **Políticas de medición, reconocimiento y revelación para Propiedad, Planta y Equipo.**

##### **Política contable utilizada actualmente.**

1. Los activos fijos que hacen parte de propiedad, planta y equipo de la empresa corresponden a maquinaria y equipo.
2. No se ha realizado avalúos hasta el momento.
3. Para dar de baja un activo, se realiza una previa autorización de la Asamblea de socios, dependiendo del tipo de activo.
4. Si existen activos disponibles para la venta, contablemente serán reclasificados en activos de inversión.
5. Se identifica que hasta la fecha de corte no se ha hecho depreciación de los activos fijos.
6. El valor residual se calcula tomando el valor de compra menos la depreciación; actualmente no existen activos totalmente depreciados.

#### **Sección 17. Propiedades, planta y equipo de las NIIF para las Pymes (Mentes Contables, s.f.).**

**Alcance.** Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización; (b) se espera usarlos durante más de un periodo contable. Reconocimiento. La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo, si con ello: (a) es posible reconocer beneficios económicos futuros, y (b), que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad. Medición inicial. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros. Medición posterior. La empresa medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento, al costo, menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si la empresa posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o del que no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

**Redacción final de la política.** Las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como activos no corrientes para su contabilización en el Balance General. Serán valorados a su costo, con la salvedad de que los terrenos y edificios serán contabilizados por separado. Su medición final se realizará contrastando su reconocimiento inicial menos la depreciación y las pérdidas por deterioro acumuladas en un ejercicio contable.

Políticas de medición, reconocimiento y revelación para Inversiones. Política contable utilizada actualmente.

1. Por decisión de los propietarios de la empresa hasta el momento no se ha realizado inversiones; sin embargo, se espera invertir en CDT en el evento en el que se presente suficiente liquidez para tal hecho.

2. Los intereses generados de las cuentas bancarias son registrados una vez se recibe los extractos bancarios mensuales.

3. Hasta el momento no ha existido la necesidad de realizar provisiones a las inversiones.

4. No existe software para el manejo y control de las inversiones, pues éstas son mínimas.

#### **Inversiones en las microempresas.**

**Alcance.** Las inversiones son instrumentos financieros en los que la microempresa tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros. Medición. La microempresa debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión. Redacción final de la política. Las inversiones de la empresa serán clasificadas como activos corrientes, cuando se espere redimir los títulos antes de un año, y como no-corrientes cuando sean redimidos después de un año. Se efectuará la causación de los dividendos recibidos, afectando las respectivas cuentas contables.

**Pasivo.** Para la fijación de las políticas de reconocimiento, medición y revelación del pasivo de la empresa Constructora Davinci S.A.S. se tuvo en cuenta los rubros de cuentas por pagar y obligaciones financieras, así:

#### **Políticas de medición, reconocimiento y revelación para Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras. Política contable utilizada Actualmente**

##### **Cuentas por Pagar**

1. Esta cuenta se compone de los rubros Cuentas por pagar por concepto de proveedores,

impuestos por pagar, deudas con socios y anticipos de clientes.

2. Las cuentas por pagar son reconocidas al momento de recibir el bien o el servicio, y son valoradas de acuerdo con el documento soporte (factura, contrato, entre otros).

3. En cuanto a los beneficios laborales, se reconoce los estipulados en la legislación laboral, contablemente mes a mes, como una cuenta por pagar con cargo al gasto.

**Alcance.** Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural). **Reconocimiento.** Las obligaciones financieras y cuentas por pagar serán reconocidas en los estados financieros, solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos incluidos en el numeral 2.19 del Decreto 2706 de 2012. **Medición.** Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar serán medidas a su costo histórico. Las microempresas deben efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

**Redacción final de la política.** La medición de las obligaciones financieras de la empresa se efectuará teniendo en cuenta su costo histórico y la causación de intereses con su respectivo registro en el estado de resultados. La baja de las cuentas se realizará por cumplimiento total de la obligación, por condonación o castigo de la deuda; para el caso de la condonación, se realizará vetando la venta al cliente moroso por dos años.

**4.1 Estado de Resultados.** Las políticas de medición, reconocimiento y revelación para el Estado de Resultados de la empresa Constructora Davinci S.A.S. estuvieron enfocadas en los rubros de Ingresos y Gastos, así:

**Políticas de medición, reconocimiento y revelación para Ingresos y Gastos. Política contable utilizada actualmente.**

1. Los ingresos son causados cada mes, de acuerdo con los servicios prestados. Por su parte, los gastos son causados una vez se tiene la factura por los bienes o servicios recibidos.

2. Los ingresos son clasificados en operacionales, no operacionales y financieros.

3. Los otros ingresos contables son clasificados como no operacionales o financieros.

4. Para la determinación del impuesto de renta, una vez realizada la depuración fiscal, no se calcula el impuesto de renta afectando el gasto no deducible ni la cuenta por pagar por impuesto de renta.

**Alcance.** Este capítulo se aplicará al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones: (a) La venta de bienes, (b) La prestación de servicios, (c) Otros ingresos. **Reconocimiento.** Una microempresa incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, deberá tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por la microempresa. **Medición.** En los ingresos se debe excluir los impuestos sobre bienes y servicios. Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben ser reconocidos cuando la microempresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esas mercancías.

**Redacción final de la política.** Los ingresos de la empresa equivalen al total de ventas a crédito del período contable, incluyendo los descuentos obtenidos en la operación de comercialización del bien. También son considerados ingresos no operacionales obtenidos por rendimientos financieros mínimos que se posee. Los gastos de la empresa serán presupuestados anualmente teniendo como base para su proyección, el índice inflacionario, registrando las erogaciones reales de forma mensual.

**Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) de Davinci S.A.S.**

En vista de que Davinci S.A.S. no había realizado depreciaciones sobre la maquinaria a la fecha, y considerando que se trata de una sola máquina por valor de \$ 9.800.000, se procedió a hacer el ajuste correspondiente, al cual precede la consulta con el área de mantenimiento, en la cual consideran que el tiempo de vida útil de la maquinaria corresponde aproximadamente a 13 años, tiempo para el cual la empresa planea continuar en el mercado.

El Decreto 2706 de 2012 permite que se tome el saldo que se trae en los registros contables, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento de la norma. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que la constitución de la empresa Constructora Davinci S.A.S. fue justamente en el año 2014, año en el que también se realizó la adquisición de la maquinaria, se trajo

el mismo valor de los registros contables. El método que se utilizó para realizar el ajuste por depreciación es el método de línea recta por cuanto es una máquina que tiene uso permanente.

La maquinaria se depreció considerando la fecha de iniciación de actividades de la empresa Constructora Davinci S.A.S., que corresponde al 14 de abril del año 2014. Por otra parte, se hizo la reclasificación de las cuentas de proveedores nacionales, garantías de cumplimiento y retenciones en la fuente, las cuales se encontraban clasificadas como pasivos a largo plazo y corresponden a pasivos de corto plazo.

A continuación, se muestra los Ajustes y Reclasificaciones según NIIF para las Pymes, necesarios para la construcción del ESFA en Davinci S.A.S.:

Tabla 1. Ajustes y Reclasificaciones

ESTRUCTURA ACTUAL SEGÚN PCGA	NUEVA ESTRUCTURA SEGÚN NIIF PYMES	BALANCE 31/12/14		AJUSTES		RECLASIFICACIONES		SALDOS PARA BALANCE DE APERTURA AL 1/1/15
				DEBE	HABER	DEBE	HABER	
<b>ACTIVO</b>	<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>CIRCULANTE</b>		<b>2.255.029.875,00</b>					<b>2.255.029.875,00</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.185.807,00						2.185.807,00
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	-						-
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS	CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS	-						-
INVENTARIOS	INVENTARIOS	2.252.844.068,00						2.252.844.068,00
MERCANCÍA EN TRÁNSITO	MERCANCÍA EN TRÁNSITO	-						-
PAGOS ANTICIPADOS	INVERSIONES TEMPORALES	-						-
IVA	PAGOS ANTICIPADOS	-						-
ACTIVO FIBO	CRÉDITO FISCAL IVA	-	9.800.000,00					9.253.461,54
INVERSIONES	ACTIVO NO CORRIENTE	-						-
BIENES INMUEBLES	INVERSIONES	9.800.000,00						9.800.000,00
BIENES MUEBLES	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-						-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	BIENES MUEBLES	-						-
REVALUACIONES	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-		546.538,46				(546.538,46)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA REVALUACIONES								-
INSTALACIONES EN PROCESO	INSTALACIONES EN PROCESO							-
	ACTIVOS INTANGIBLES							-
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA							-
	ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO							-
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN							-
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>								-
CARGOS DIFERIDOS	CARGOS DIFERIDOS	-						-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>2.264.829.875,00</b>					<b>2.264.283.336,54</b>
<b>PASIVO</b>	<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>							<b>48.237.090,00</b>
CUENTAS POR PAGAR	PROVEEDORES NACIONALES	-				22.781.516,00		22.781.516,00
	RETENCIONES DE GARANTÍA					21.368.743,00		21.368.743,00
	OBIGACIONES CON SOCIOS							-
	RETENCIÓN EN LA FUENTE					4.086.831,00		4.086.831,00
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.280.147.344,00</b>					<b>1.231.910.254,00</b>
CUENTAS POR PAGAR	PROVEEDORES NACIONALES	22.781.516,00				22.781.516,00		-
	RETENCIONES DE GARANTÍA	21.368.743,00				21.368.743,00		-
	OBIGACIONES CON SOCIOS	1.231.910.254,00						1.231.910.254,00
	RETENCIÓN EN LA FUENTE	4.086.831,00				4.086.831,00		-
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>22.781.516,00</b>					<b>1.280.147.344,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>								
CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL	1.030.384.107,00						1.030.384.107,00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(45.701.576,00)						(45.701.576,00)
	RESULTADOS ACUMULADOS			546.538,46				(546.538,46)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>984.682.531,00</b>					<b>984.135.992,54</b>

Tabla 2. Balance General Ajustado según NIIF

BALANCE GENERAL 2015 (Según NIIF PYMES)					
CIFRAS EN MILES DE PESOS (.000)					
ACTIVO		\$ 2.265.284	PASIVO		\$ 1.280.148
<b>CIRCULANTE</b>		<b>\$ 2.255.030</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ - \$ 48.238</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2186	PROVEEDORES NACIONALES	\$ 22.782		
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	\$ -	RETENCIONES DE GARANTÍA	\$ 21.369		
CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPAÑÍAS	\$ -	OBLIGACIONES CON SOCIOS	\$ -		
INVENTARIOS	\$ 2.252.844	RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 4.087		
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	\$ -	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.231.910</b>	
INVERSIONES TEMPORALES	\$ -	PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	\$ -		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 9.254</b>	ANTICIPOS DE CLIENTES	\$ -		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 9.800	OBLIGACIONES CON SOCIOS	\$ 1.231.910		
BIENES MUEBLES	\$ -	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 984.136</b>		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	\$ (546)	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 984.682</b>		
INSTALACIONES EN PROCESO	\$ -	CAPITAL SOCIAL	\$ 1.030.383		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	RESERVA LEGAL	\$ -		
ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ -	UTILIDADES POR APLICAR	\$ (45.701)		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACT. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ -	<b>EFFECTOS DE LA TRANSICIÓN</b>	<b>\$ (546)</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 2.265.284</b>	<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 984.136</b>		

**Plan de Acción para la implementación de NIIF en Davinci S.A.S.**

Con el objeto de buscar un proceso de implementación de las NIIF para Pymes en Davinci S.A.S. que cause el menor traumatismo posible en las operaciones tanto contables como administrativas y operativas de la organización, se propone un plan de implementación que tenga en cuenta las siguientes fases:

Fase I: Análisis preliminar del entorno contable

Fase II: Adaptación de la norma.

Fase III: Institucionalización del cambio.

Tabla 3. Despliegue estratégico del plan de implementación de NIIF para Pymes

Fase	Estrategias	Actividades	Responsables	Metas
Fase I - Análisis preliminar del entorno contable	Analizar la política contable de la empresa	Comparar la política contable con la normatividad vigente	Contador, Revisor Fiscal	Actualizar la política contable en función de las necesidades de la empresa
		Determinar fortalezas y debilidades en las prácticas contables actuales		
	Realizar un proyecto de convergencia hacia NIIF para Pymes	Análisis de los requisitos para la formulación del proyecto de convergencia	Contador, Revisor Fiscal	Ajustar el proyecto de convergencia de acuerdo a la normatividad vigente
		Nombrar responsables de cada una de las fases del proyecto de convergencia		Gerente
Fase II - Adaptación de la norma	Realizar un análisis de las implicaciones contables, administrativas y operativas de la convergencia hacia NIIF para Pymes	Presentar el proyecto ante la junta directiva	Gerente y Contador	Aprobación del proyecto de Convergencia
		Evaluar los cambios en la planta de personal por efectos del proyecto de convergencia		Gerente
	Realizar un análisis de las implicaciones contables, administrativas y operativas de la convergencia hacia NIIF para Pymes	Realizar los cambios necesarios en la planta de personal para facilitar el proceso de convergencia	Gerente	Garantizar una estructura organizacional adecuada para el proceso de convergencia hacia NIIF para Pymes
		Programar capacitaciones para el personal relacionado con el proyecto de convergencia		Gerente y Contador

Fase III - Institucionalización del Cambio	Divulgar las implicaciones contables, administrativas y operativas del proceso de convergencia	Socializar el proyecto ante el personal de la empresa	Gerente y Contador	Dar a conocer las implicaciones del proceso de convergencia hacia NIIF para Pymes
	Iniciar con la contabilización bajo NIIF para Pymes	Hacer la conversión inicial de las cuentas	Contador	Presentar adecuadamente la información contable teniendo en cuenta los requerimientos de la NIIF para Pymes
	Apoyar el proceso de convergencia a través de los sistemas informáticos	Adquirir o actualizar los sistemas de información y el software para facilitar el proceso de convergencia	Gerente	Garantizar los medios tecnológicos para la optimización del proceso de convergencia

### 5. Conclusiones

**Activo.** La acusación de las cuentas por cobrar de la empresa en activos corrientes o no corrientes corresponderá al tiempo en el que se espera recuperar dichos rubros, separando lo corriente de lo no corriente. Para aquellas cuentas consideradas de difícil cobro, es decir aquellas que superan los 120 días en mora, éstas serán trasladadas a venta por *factoring*; se hará una provisión y se calculará los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

Las propiedades, planta y equipo serán reconocidas como activos no corrientes para su contabilización en el Balance General; serán valoradas a su costo; los terrenos y edificios serán contabilizados por separado. Su medición final se realizará contrastando su reconocimiento inicial menos la depreciación y las pérdidas por deterioro acumuladas en un ejercicio contable.

Las inversiones de la empresa serán clasificadas como activos corrientes, cuando se espere redimir los títulos antes de un año, y como no corrientes cuando sean redimidos después de un año. Se efectuará la causación de los dividendos recibidos afectando las respectivas cuentas contables.

**Pasivo.** La medición de las obligaciones finan-

cieras de la empresa se efectuará teniendo en cuenta su costo histórico y la causación de intereses con su respectivo registro en el estado de resultados. La baja de las cuentas se realizará por cumplimiento total de la obligación, por condonación o castigo de la deuda; para el caso de la condonación, se realizará vetando la venta al cliente moroso por dos años.

**Estado de resultados.** Los ingresos de la empresa son equivalentes al total de ventas a crédito del período contable, incluyendo los descuentos obtenidos en la operación de comercialización del bien. También se considera los ingresos no operacionales obtenidos por dividendos por acciones que se posee. Los gastos de la empresa serán presupuestados anualmente, teniendo como base para su proyección, el índice inflacionario, registrando las erogaciones reales de forma mensual.

Finalmente, en cuanto al proceso de implementación de las NIIF para pymes en la empresa, es necesario surtir tres fases: Fase I, Análisis preliminar del entorno contable: se debe analizar la política contable de la empresa. Fase II, Adaptación de la norma: es necesario realizar un proyecto de convergencia hacia NIIF y un análisis de las implicaciones contables, administrativas y operativas. Fase III, Institucionalización del cambio: se requiere divulgar las implicaciones contables, administrativas y operativas del proceso de convergencia, iniciar con la contabilización

bajo NIIF para pymes y apoyar el proceso de convergencia a través de los sistemas informáticos.

### Referencias

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol). (2017). Construcción, fuente de crecimiento en Nariño. Recuperado de <https://camacol.co/prensa/noticias/construccion-fuente-de-crecimiento-en-nariño>

Congreso de la República de Colombia. (2004). Ley 905 de 2004 “por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana, y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0905\\_2004.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html)

-----.- (2009). Ley 1314 de 2009 “por la cual se regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición, y se determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. Recuperada de <http://suin.gov.co/viewDocument.aspx?ruta=Leyes/1677255>

Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). (2012). Direccionamiento estratégico. Recuperado de [http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=66688&name=Direccionamiento\\_Estrategico\\_CTCP.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=66688&name=Direccionamiento_Estrategico_CTCP.pdf&prefijo=file)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS). (2017). The IFRS for SMEs Standard. Recuperado de <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/>

Mayntz, R., Holm, K. y Hübner, P. (1993). *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.

Mentes Contables. (s.f.). Sección 17, Propiedades, planta y equipo. Recuperado de <http://mentescntables.com/seccion-17-propiedades-planta-y-equipo/>

Organización Interamericana de Ciencias Económicas (OICE). (s.f.). Qué es el IASB. Recuperado de <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES). Recuperado de [http://www.solucionesltda.com/documentos/doc\\_interes4.pdf](http://www.solucionesltda.com/documentos/doc_interes4.pdf)

Presidencia de la República de Colombia. (2012). Decreto 2706 de 2012 “por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas”. Recuperado de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>

Superintendencia de Sociedades. (2014). Convergencia a Normas de Contabilidad de Información Financiera Internacional. Recuperado de <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2014/convergencia-a-normas-de-contabilidad-financiera-internacional.aspx>

Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica* (4ª ed.). México: Limusa. Noriega Editores.